



**REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025**

ASISTENCIA

Presidencia: Sr. Vicedecano, Mag. Pablo Sesma

Secretaría: a cargo de la Sra. Secretaria Académica, Dra. María Elena Puchulu.

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores Titulares

Dr. José Pablo López

Dr. Eduardo Domínguez

Profesores Asociados y Adjuntos:

Dra. Verónica Manzo

Dr. Daniel García López

Docentes Auxiliares:

Dra. Elisa Fanjul

Dra. Olizewsky

Egresados:

Dra. María Soledad Bustos

No docente:

Sr. José Luis Roldán

Estudiantes:

Srta. Ana Paula Amaya Fed Richa

Srta. Agostina Belén Romano.



-En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a 7 días del mes de noviembre de 2025 siendo la hora 08:31, en la Sala del Consejo Directivo Dr. Horacio Descole, se reúnen los señores consejeros en quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Buenos días, consejeros y consejeras,

Estando en quórum y siendo las 8:31 horas del día viernes 7 de noviembre de 2025, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria.

CONSIDERACIÓN DE ACTA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- En primer lugar, vamos a proceder a la consideración del Acta Ordinaria nº 12, correspondiente a la sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025,

¿Alguna consideración u observación respecto de dicha Acta?

Srta. Amaya.- En el calendario académico figuran mal las fechas. En agosto tiene 6 y 7, pero tiene 2065, o algo parecido. La mesa de julio también figura mal. Después, en el inicio del cursado de ingreso dice 2025.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Sí, nos dimos cuenta de la resolución y se hizo de nuevo.

Dr. Domínguez.- Me abstengo porque no estuve

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- En consideración entonces con las modificaciones propuestas

- Se aprueba por mayoría el Acta Ordinaria Nº 12, del 17/10/2025

II. A CONSIDERACION DIRECTA:

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- No hay asuntos a Consideración Directa.

III. ASUNTOS ENTRADOS:

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Pasamos a tratamiento de los asuntos entrados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Son los siguientes:

I. EXP - CSNAT - ME - 25590 /2025

CISTERNA CLARA - SOLICITA DESIGNACION INTERINA DE LIC RAUL FERNANDO FLORES.

PROFESORADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA Cátedra de MATEMÁTICA de la carrera de Geología

Tema a considerar: convalidar resolución



VISTO el EXP-CSNAT ME-25590/2025 por el cual la Dra. Clara Eugenia Cisterna, Directora del Departamento de la carrera Geología, solicita la designación, interina del Lic. Raúl Fernando Flores en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la cátedra de "Matemática (Plan 2012), "Matemática I y "Matemática II, (Plan 2022) de la carrera Geología, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a la urgente necesidad de reorganizar el plantel docente de la Cátedra

Que el motivo de la solicitud se debe a Licencia Sin Goce de Haberes del Dr. Jorge Walter García, quien fue designada interinamente en un cargo de mayor jerarquía;

Que Departamento Personal informa sobre la composición de la cátedra:

Que se cuenta con la autorización presupuestaria, expresada en Nota DGPRES N° 1779/2025;

Que Secretaria Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad,

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 61ª del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar interinamente al Lic. Raúl Fernando FLORES (D.N.I. N° 20.692.137) en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la cátedra de de "MATEMÁTICA (Plan 2012), MATEMÁTICA I" Y "MATEMÁTICA II", (Plan de la carrera GEOLOGIA, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año o hasta el reintegro del Dr. Jorge Walter García de su licencia sin goce de haberes.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N° 1779/2025.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -

*Resolución Firmada Digitalmente-Sistema SUDOCU por
Dra. María Elena PUCHULU-SECRETARIA ACADÉMICA de la Facultad Ciencias Naturales e IML
Dra. Virginia Luz ABDALA-DECANA de la Facultad Ciencias Naturales e IML-*

Resolución N°: RES - CSNAT - DES-16930 / 2025

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

2. EXP - CSNAT - ME - 31692 / 2025

**BENITEZ SONIA BIBIANA - S/DESINACION INTERINA DE NAYLA
CHABEN - JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS SEMIEXCLUSIVA –
MATEMATICA**



Tema a considerar: convalidar resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP CSNAT ME-31692/2025 por el cual la Mag. Sonia Bibiana Benítez, solicita la dignación interina de la Lic. Nayla Chaben en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Matemática I y "Matemáticas II (Plan 2022) de la carrera Geología, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a la urgente necesidad de reorganizar el plantel docente de la Cátedra Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la cátedra

Que el Departamento de la Carrera Geología ha emitido opinión favorable para otorgar la designación interina:

Que se cuenta con la correspondiente autorización presupuestaria, conforme a la Nota DGPRES N° 1852/2025;

*Que Secretaria Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad:
POR ELLO,*

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 61" del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

*LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referendum del Consejo Directivo)*

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Nayla CHABEN (D.N.I. N° 40.533.378) en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para las asignaturas "MATEMÁTICA I" y "MATEMÁTICAS II" (Plan 2022 de la carrera Geología, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año, o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso. -

ARTÍCULO 2.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N° 1852/2025. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución.

*Resolución Firmada Digitalmente-Sistema SUDOCU por
Dra. María Elena PUCHULU-SECRETARIA ACADÉMICA de la Facultad Ciencias Naturales e IML
Dra. Virginia Luz ABDALA-DECANA de la Facultad Ciencias Naturales e IML-
Resolución N°: RES - CSNAT - DES-17509/2025*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

3. EXP - CSNAT - ME - 28335 /2025

**PEREA CRISTINA MARIA S/ SU PROMOCION A PROFESOR
ASOCIADO DEDICACION EXCLUSIVA - DIVERSIDAD VEGETAL III
- LICENCIATURA Y PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS**



SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT-ME-28346/2025 por el cual la Dra. María Cristina Perea, solicita la dignación interina en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la cátedra de "Diversidad Vegetal III de las carreras Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a la urgente necesidad de reorganizar el plantel docente de la Cátedra;

Que el pedido se fundamenta ante renuncia definitiva presentada por el Dr. Alfredo Grau en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, a partir del 31 de agosto del corriente año;

Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la cátedra;

Que los Departamentos de Profesorado y Licenciatura, ha emitido opinión favorable para otorgar la designación interina;

Que se cuenta con la correspondiente autorización presupuestaria, conforme a la Nota DGPRES N° 1762-2025;

Que Secretaría Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 61" del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a la Dra. María Cristina Perea (D.N.I. N° 17.041.829) en el cargo de PROFESORA ASOCIADA con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Cátedra "DIVERSIDAD VEGETAL III", de las carreras Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año, o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso. -

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N° 1762-2025. -

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución.

Resolución Firmada Digitalmente - Sistema SUDOCU por:

Dra. María Elena PUCHULU SECRETARIA ACADÉMICA de la Facultad Ciencias Naturales e IML.

Dra. Virginia Sara Luz Abdala. DECANA de la Facultad Ciencias Naturales e IML. -

Resolución N°: RES - CSNAT - DES-17401 / 2025

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

4. EXP - CSNAT - ME - 28347 / 2025



*PEREA CRISTINA MARIA S/ PROMOCION DE REARTEZ VANINA
MERCEDES A JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACION SIMPLE
– DIVERSIDAD VEGETAL III
Tema a considerar: convalidar resolución*

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP CSNAT ME-28347/2026 por el cual la Dra. Maria Cristina Perea, solicita la dignación interina de Lic. Vanina Mercedes Reartez en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la cátedra de "Diversidad Vegetal III" de las carreras Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a la urgente necesidad de reorganizar el plantel docente de la Cátedra Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la cátedra

Que los Departamentos de Profesorado y Licenciatura, ha emitido opinión favorable para otorgar la designación interina;

Que se cuenta con la correspondiente autorización presupuestaria, conforme a la Nota DGPRES N° 1765-2025:

*Que Secretaria Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad;
POR ELLO,*

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 61° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

*LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:*

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Vanina Mercedes REARTEZ (D.N.I. N° 36.224.830) en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE para la Cátedra "DIVERSIDAD VEGETAL III", de las carreras Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año, o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso-

ARTÍCULO 2.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N° 1765-2025. -

ARTICULO 3° Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución.

Resolución Firmada Digitalmente - Sistema SUDOCU por:

*Dra. María Elena PUCHULU SECRETARIA ACADÉMICA de la Facultad Ciencias Naturales e IML.
Dra. Virginia Sara Luz Abdala, DECANA de la Facultad Ciencias Naturales e IML. -*

Resolución N°: RES - CSNAT - DES-17333/2025

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:



5. EXP - CSNAT - ME - 28346 /2025
PEREA CRISTINA MARIA S/ PROMOCION DE PICCINETTI MAYRA
ALEJANDRA A JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACION
SIMPLE - DIVERSIDAD VEGETAL III Tema a considerar: convalidar
resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT ME-28346/2025 por el cual la Dra. María Cristina Perea, solicita la dignación interina de la Lic. Mayra Alejandra Piccinetti en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la cátedra de "Diversidad Vegetal III" de las carreras Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a la urgente necesidad de reorganizar el plantel docente de la Cátedra
Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la cátedra

Que los Departamentos de Profesorado y Licenciatura, ha emitido opinión favorable para otorgar la designación interina;

Que se cuenta con la correspondiente autorización presupuestaria, conforme a la Nota DGPRES N° 1764-2025:

Que Secretaria Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad.

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 61ª del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Mayra Alejandra PICCINETTI (D.N.I. N° 34.123.750) en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE para la Cátedra "DIVERSIDAD VEGETAL III", de las carreras Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año, o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N 1764-2025. -

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tomen razón Secretaria Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución.

Resolución Firmada Digitalmente - Sistema SUDOCU por:

Dra. María Elena PUCHULU SECRETARIA ACADÉMICA de la Facultad Ciencias Naturales e IML.
Dra. Virginia Sara Luz Abdala. DECANA de la Facultad Ciencias Naturales e IML. -

Resolución N°: RES CSNAT - DES-17336/2025

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.
Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

6. EXP - CSNAT - ME - 28338 /2025
PEREA CRISTINA MARIA S/ PROMOCION DE CEBALLOS SERGIO
JAVIER A JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACION SIMPLE –
DIVERSIDAD VEGETAL III
Tema a considerar: convalidar resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT ME-28338/2025 por el cual la Dra. María Cristina Perea, solicita la dignación interina del Dr. Sergio Javier Ceballos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la cátedra de "Diversidad Vegetal III" de las carreras Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a la urgente necesidad de reorganizar el plantel docente de la Cátedra:

Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la cátedra;

Que los Departamentos de Profesorado y Licenciatura, ha emitido opinión favorable para otorgar la designación interina:

Que se cuenta con la correspondiente autorización presupuestaria, conforme a la Nota DGPRES N° 1763-2025;

Que Secretaria Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 61ª del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO**

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- *Designar interinamente al Dr. Sergio Javier CEBALLOS (D.N.I. N 32.927.873) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE para la Cátedra "DIVERSIDAD VEGETAL III", de las carreras Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año, o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso.*

ARTÍCULO 2.- *El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N 1763-2025. -*

ARTICULO 3º *Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución.*

Resolución N°: RES CSNAT - DES-17337 / 2025

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.
Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:



7. EXP - CSNAT - ME - 31980 / 2025
ANGIORAMA CARLOS - SOLICITA LICENCIA CON GOCE POR VIAJE AL
EXTERIOR Tema a considerar: convalidar resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT-ME-31980/2025, por el cual el Dr. Carlos. Ignacio Angiorama, solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusivo en la cátedra "Práctica de Campo II", de la carrera de Arqueología; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Angiorama, solicita licencia con goce de haberes a partir del 21 y hasta el 24 de octubre del corriente año, Durante ese lapso realizara trabajos Arqueológicos de campo en Calama (Chile), programados en el marco del proyecto de investigación que dirige;

Que atento a lo informado por Departamento Personal, esta Secretaria Académica, aconseja favorablemente;

Que es necesario proceder de conformidad;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 61" del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder al Dr. Carlos Ignacio ANGIORAMA (D.N.I. N° 21.935.9781) LICENCIA CON GOCE DE HABERES Y AUTORIZACIÓN PARA SALIR AL EXTERIOR, en el cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO en la cátedra *PRÁCTICA DE CAMPO II", de la carrera de Arqueología", a partir del 21 y hasta el 24 de octubre de 2025,-

ARTICULO 2º.- Recordar al Dr. Carlos Ignacio ANGIORAMA que deberá presentar informe de la tarea realizada, conforme a lo establecido en Dcto. 3413/79 en el Capítulo IV, Art. 13, pto. b del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, Secretaria Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución.

Resolución Firmada Digitalmente - Sistema SUDOCU por:
Dra. María Elena PUCHULU SECRETARIA ACADÉMICA de la Facultad Ciencias Naturales e IML.
Dra. Virginia Sara Luz Abdala. DECANA de la Facultad Ciencias Naturales e IML. -

Resolución N°: RES CSNAT - DES-16723 / 2025

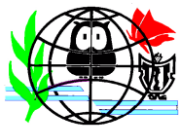
Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

IV. CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA



8. EXP - CSNAT - ME - 11502 / 2024
SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA GENÉTICA Tema a considerar: Designación por Concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Aprobar el dictamen del jurado.
- Aprobar el Orden de Mérito:

1. Dr. Eduardo Martín

- Solicitar al Sr. Rector la designación del Dr. Eduardo Martín en el cargo concursado.

- Elévese a la Superioridad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

9. EXP - CSNAT - ME - 15808 / 2024
SECRETARIA ACADÉMICA - CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LAS ASIGNATURAS INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA Y PROCESOS GEOLÓGICOS
Tema a considerar: Designación por Concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Aprobar el dictamen del jurado.
- Aprobar el Orden de Mérito:

1. Geól. Roberto Gaspar Antonio Lencina Kairuz

- Solicitar al Sr. Rector la designación del Geól. Roberto Gaspar Antonio Lencina Kairuz en el cargo concursado.

- Elévese a la Superioridad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

10. EXP - CSNAT - ME - 11653 / 2024
SUÁREZ GUILLERMO S/ LLAMADO A CONCURSO PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXC - DIVERSIDAD VEGETAL I
Tema a considerar: Designación por Concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Aprobar el dictamen del jurado.
- Aprobar el Orden de Mérito:

1. Lic. María Teresita de Jesús Colotti.

- Solicitar al Sr. Rector la designación de la Lic. María Teresita de Jesús Colotti en el cargo concursado.



- *Elévese a la Superioridad.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

11. EXP - CSNAT - ME - 24666 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE UN CARGO REGULAR DE AUXILIAR DOCENTE GRADUADO DEDICACIÓN SIMPLE

Tema a considerar: Designación por Concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*

1- Dra. María Laura ANDINA

- *Designar a la Dra. María Laura ANDINA en el cargo concursado.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

12. EXP - CSNAT - ME - 24669 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE UN CARGO REGULAR DE AUXILIAR DOCENTE GRADUADO DEDICACIÓN SIMPLE QUÍMICA GENERAL

Tema a considerar: Designación por Concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*

1- Geol. Dulce Nepullén VELÁZQUEZ

- *Designar a la Geol. Dulce Nepullén VELÁZQUEZ en el cargo concursado.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

13. EXP - CSNAT - ME - 31030 / 2025 - REF 01

EVALUACIÓN ACADÉMICA - ELENA DEL CARMEN CORREA - JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA REHM

Tema a considerar: Evaluación Académica

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Conformar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:*

Titulares:

Dr. Juan Pablo JULIÁ

Dr. Pablo Edmundo ORTIZ

Mgtr Ana Paula LÓPEZ



Suplentes:

Mgrt. Pablo Adrián QUIROGA

Dr. Ricardo MONTERO

Mgtr. María Gloria COLANERI

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

14. EXP - CSNAT - ME - 30786 / 2025

PEREA MARÍA CRISTINA - S/ SER DESIGNADA COMO ENCARGADA DE CÁTEDRA DE DIVERSIDAD VEGETAL III

Tema a considerar: Encargado de Cátedra

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Designar a la Dra. María Cristina PEREA como encargada de la cátedra de Diversidad Vegetal III, para las carreras de Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

15. EXP - CSNAT - ME - 30481 / 2025

FRANCO MARÍA SOLEDAD - S/ DIRECTOR DE TESINA – LICENCIATURA

Tema a considerar: Designación de Director y Codirector, Tema y Plan de trabajo Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Designar a la Dra. María Daniela MIOTTI como Directora de la Tesina de la Srta. María Soledad FRANCO.*
- *Aprobar el tema y el Plan de Trabajo propuesto.*
- *Proponer el siguiente tribunal examinador:*

Titulares:

Dr. Norberto Pedro GIANNINI

Dr. Daniel Andrés DOS SANTOS

Lic. Ana Sofía DIP

Suplentes:

Dr. Pablo Edmundo ORTIZ

Dra. María Leonor SANDOVAL SALINAS

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

16. EXP - CSNAT - ME - 29550 / 2025

ALDERETE FLAVIA MARIEL - SOLICITA PPS

GEOLOGÍA *Tema a considerar: solicitud de PPS*

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el Plan de Trabajo propuesto.*
- *Designar al Dr. Carlos Martín FALCÓN como Docente Guía y al Geól. Pablo Gustavo JUÁREZ como Profesional Guía de la PPS de la Srta. Flavia Mariel ALDERETE.*



- *Proponer el siguiente tribunal examinador:*

Titulares:

- *Dr. Carlos Martín FALCÓN*
- *Geól. Rodolfo Julio MENA*
- *Geól. Matías Francisco GARCÍA*

Suplentes

- *Dr. José Enrique LAZARTE*
- *Dr. Marcelo Sebastián MOYANO*
- *Dr. Luis Rubén HORTA*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

17. EXP - CSNAT - ME - 31315 / 2025

**CABRAL SANTIAGO CÉSAR - INSCRIPCIÓN A PRACTICA
PROFESIONAL SUPERVISADA – LICENCIATURA**

Tema a considerar: solicitud de PPS

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el Plan de Trabajo.*
- *Designar al Mgtr. Pablo Adrián QUIROGA y al Lic. Lic. Santiago Manuel GIBILISCO como Director y Codirector, respectivamente, de la Práctica Profesional Supervisada del Sr. Santiago César CABRAL.*

- *Proponer el siguiente tribunal examinador:*

Titulares

Dr. Martín Gonzalo SIROMBRA
Dr. Alberto Carlos SLANIS
Prof. Vanina Mercedes REARTEZ

Suplentes

Dra. María Cristina PEREA
Dr. Sergio Javier CEBALLOS

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Slanis no es doctor.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Es licenciado

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración con esa modificación

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

18. EXP - CSNAT - ME - 3418 / 2025

**65774-2012 - CONFORMACIÓN DE JUNTA ELECTORAL DE
DEPARTAMENTO LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Tema a considerar: cambio de área

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *HACER LUGAR a lo solicitado por la Dra. Fanjul, y, en consecuencia, APROBAR el cambio de área para la Materia de Especialidad «Biorritología», la cual quedará incorporada al Área de «Morfología y Taxonomía Animal».*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

19. EXP - CSNAT - ME - 25000 / 2025

**PUCCI ALCAIDE ANA Y VALDEZ IRIS CAROLINA - CURSO DE GRADO
TITULADO ESTRUCTURA Y FUNCIÓN ANIMAL**

Tema a considerar: curso de grado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Tener por autorizado el dictado del Curso de Grado: «Estructura y Función Animal – Una mirada adaptativa desde la Histología Comparada».*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

20. EXP - CSNAT - ME - 31896 / 2025

**VEGGIANI AYBAR CECILIA - SOLICITA PRESENTAR CURSO DE
GRADO DENOMINADO - INSECTOS DE
IMPORTANCIA SANITARIA Y AGRONÓMICA**

Tema a considerar: curso de grado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Tener por autorizado el dictado del Curso de Grado: «Insectos de importancia sanitaria y agronómica: técnicas de muestreo, recolección y preservación».*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

21. EXP - CSNAT - ME - 32893-2025

**CURSO FORMACIÓN DE GUÍAS DEL JARDÍN BOTÁNICO HORCO
MOLLE** Tema a considerar: curso de grado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Autorizar el dictado del «CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN PARA GUÍAS E INTÉRPRETES AMBIENTALES DEL JARDÍN BOTÁNICO HORCO MOLLE»*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

IV. CON DICTAMEN DEL CONSEJO DE POSGRADO

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Pasamos a consideración los dictámenes del Consejo de Posgrado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primero:

**22. Expediente Sudocu N° 24025/2025 referenciado al Expte físico N° 65.197/2000
ASUNTO: DOCENTES DEL AREA DE GEOLOGIA - SOLICITAN SE APRUEBE
LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LA
CATEGORIZACION DEL DOCTORADO EN GEOLOGIA PARA SER PRESENTADO A
LA CONEAU
TEMA: REFORMULACION DEL COMITÉ ACADEMICO DEL DOCTORADO
EN GEOLOGIA**



El Consejo de Posgrado aconseja:

Aceptar la renuncia de la Dra. Liliana del Valle NEDER, en su carácter de miembro del Comité Académico del Doctorado en Geología de esta Facultad.

Proponer al Dr. Luis Rubén HORTA, como integrante del Comité Académico del Doctorado en Geología de esta Facultad, en su reemplazo.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

23. EXPEDIENTE N° 29794/2024

ASUNTO: OLIVA, María Soledad. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. TEMA: INSCRIPCIÓN EN EL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aceptar la inscripción de la Prof. María Soledad OLIVA en el Doctorado en Ciencias Biológicas.*
- ❖ *Aceptar en Tema y Plan de Trabajo de Tesis a realizar por la Prof. María Soledad OLIVA titulado: “Evolución de la ontogenia craneana en roedores Sigmodontinos”. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en la Unidad Ejecutora Lillo (UEL), FML, CONICET.*
- ❖ *Proponer en carácter de Directora del Trabajo de Tesis doctoral mencionado precedentemente a la Dra. Alda Valentina SEGURA GAGO y al Dr. Jorge Pablo JAYAT como Codirector.*
- ❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis doctoral de la Prof. María Soledad OLIVA, de la siguiente manera:*
 - *Directora: Dra. Alda Valentina SEGURA GAGO (UEL – FML, CONICET).*
 - *Codirector: Dr. Jorge Pablo JAYAT (UEL – FML, CONICET)*
 - *Especialista del tema: Dr. Pablo Edmundo ORTIZ (FCN e IML-UNT, CONICET)*
 - *Miembro de otra Unidad Académica: Dra. Emma Carolina VIEYTES (UNLP)*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

24. EXPEDIENTE N° 28645/2025

ASUNTO: PEREYRA, Fiamma. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. TEMA: INSCRIPCIÓN EN EL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

El Consejo de Posgrado aconseja:



- ❖ *Aceptar la inscripción de la Ing. Agr. Fiamma PEREYRA en el Doctorado en Ciencias Biológicas.*
- ❖ *Aceptar en Tema y Plan de Trabajo de Tesis a realizar por la Ing. Agr. Fiamma PEREYRA titulado: “Caracterización fenotípica y genotípica de nogales cultivados en la Provincia de Catamarca para la selección e incorporación de nuevos genotipos en los programas de mejoramiento”. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Centro Regional de Energía y Ambiente para el Desarrollo Sustentable, CREAS, UNCA - CONICET.*
- ❖ *Proponer en carácter de Directora del Trabajo de Tesis doctoral mencionado precedentemente a la Dra. Ingrid Georgina ORCE y a la Dra. María Francisca PERERA como Codirectora.*
- ❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis doctoral de la Ing. Agr. Fiamma PEREYRA, de la siguiente manera:*
 - *Directora: Dra. Ingrid Georgina ORCE (Centro Regional de Energía y Ambiente para el Desarrollo Sustentable, CREAS, UNCA - CONICET).*
 - *Codirectora: Dra. María Francisca PERERA (Instituto de Tecnología Agroindustrial del Noroeste Argentino (ITANOA); EEAOC-CONICET)*
 - *Especialista del tema: Dr. Mario Alberto DEBES (FCNeIML, INSIBIO-UNT, CONICET)*
 - *Miembro de otra Unidad Académica: Dr. Norberto Francisco GARIGLIO (UNL)*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

25. EXPEDIENTE Nº 27385/2025

ASUNTO: PAEZ, Marina Andrea. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. **TEMA:** INSCRIPCIÓN EN EL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aceptar la inscripción de la Lic. Marina Andrea PAEZ en el Doctorado en Ciencias Biológicas.*
- ❖ *Aceptar en Tema y Plan de Trabajo de Tesis a realizar por la Lic. Marina Andrea PAEZ titulado: “Biotecnología para la Recuperación de Metales de Residuos Electrónicos Usando Hongos Filamentosos y Levaduras”. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en la Planta Piloto de Procesos Industriales y Microbiológicos (PROIMI)-CONICET.*
- ❖ *Proponer en carácter de Director del Trabajo de Tesis doctoral mencionado precedentemente al Dr. Pablo Marcelo FERNÁNDEZ y al Dr. Hipólito Fernando PAJOT como Codirector.*



❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis doctoral de la Lic. Marina Andrea PAEZ, de la siguiente manera:*

- *Director: Dr. Pablo Marcelo FERNÁNDEZ (UNT – UNCA - CONICET).*
- *Codirector: Dr. Hipólito Fernando PAJOT (UNCA, PROIMI, CONICET).*
- *Especialista del tema: Dra. Lucia Margarita MENDOZA (CERELA, CONICET)*
- *Miembro de otra Unidad Académica: Dra. Eva Carolina ARRUA (CIDMEJu -CONICET)*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

26. EXPEDIENTE N° 28995/2025

ASUNTO: ALBERTUS, María Lourdes. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

TEMA: INSCRIPCIÓN EN EL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aceptar la inscripción de la Lic. María Lourdes ALBERTUS en el Doctorado en Ciencias Biológicas.*
- ❖ *Aceptar en Tema y Plan de Trabajo de Tesis a realizar por la Lic. María Lourdes ALBERTUS titulado: “Evaluación de diferentes genotipos de Duchesnea indica para la obtención de bioinsumos para el manejo sostenible de enfermedades fúngicas del cultivo de frutilla”. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Laboratorio de Anatomía Vegetal, Cátedra de Anatomía Vegetal, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán (FCN e IML-UNT).*
- ❖ *Proponer en carácter de Director del Trabajo de Tesis doctoral mencionado precedentemente al Dr. Mario Alberto DEBES y a la Dra. Pía de los Ángeles DI PETO como Codirectora.*
- ❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis doctoral de la Lic. María Lourdes ALBERTUS, de la siguiente manera:*

- *Director: Dr. Mario Alberto DEBES (FCNeIML, UNT, INSIBIO, CONICET)*
- *Codirectora: Dra. Pía de los Ángeles DI PETO (ITANOA, EEAOC-CONICET)*
- *Especialista del tema: Dra. Iris Catiana ZAMPINI (INBIOFIV, UNT - CONICET)*
- *Miembro de otra Unidad Académica: Dra. Nieves Carolina COMELLI (CITCA -CONICET)*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

27. EXPEDIENTE N° 27506/2025

ASUNTO: FLORES, Pablo Ezequiel. Solicita inscripción en el Doctorado en Arqueología. TEMA: INSCRIPCIÓN EN EL DOCTORADO EN ARQUEOLOGÍA



El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aceptar la inscripción del Arql. Pablo Ezequiel FLORES en el Doctorado en Arqueología.*
- ❖ *Aceptar en Tema y Plan de Trabajo de Tesis a realizar por el Arql. Pablo Ezequiel FLORES titulado: “Arqueología y desarrollo sustentable en la quebrada de Talapazo (Valle de Yokavil, Tucumán)”. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Centro de Investigaciones en Ecología Histórica (CIEH) (FCN e IML-UNT).*
- ❖ *Proponer en carácter de Director del Trabajo de Tesis doctoral mencionado precedentemente al Dr. Carlos Alberto BAIED y a la Dra. Rossana Elizabeth LEDESMA como Codirectora.*
- ❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis doctoral del Arql. Pablo Ezequiel FLORES, de la siguiente manera:*
 - *Director: Dr. Carlos Alberto BAIED (FCNeIML, UNT)*
 - *Codirectora: Dra. Rossana Elizabeth LEDESMA (UNSa-CONICET).*
 - *Especialista del tema: Dra. Virginia Mariana SALERNO (UBA-CONICET)*
 - *Miembro de otra Unidad Académica: Dr. Catriel GRECO (UNSL-CONICET)*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

28. EXPEDIENTE N° 27383/2025

ASUNTO: FERNÁNDEZ COLOMBO, Nicolás Eugenio. Solicita inscripción en el Doctorado en Arqueología.

TEMA: INSCRIPCIÓN EN EL DOCTORADO EN ARQUEOLOGÍA

El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aceptar la inscripción del Arql. Nicolás Eugenio FERNÁNDEZ COLOMBO en el Doctorado en Arqueología.*
- ❖ *Aceptar en Tema y Plan de Trabajo de Tesis a realizar por el Arql. Nicolás Eugenio FERNÁNDEZ COLOMBO titulado: “Habitar un desierto de altura: arquitectura residencial y organización del espacio en la transición de cazadores-recolectores a sociedades agropastoriles en la Puna Catamarqueña (4500-1000 años atrás)”. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Grupo de Investigación en Arqueología Andina (Grupo ARQAND) de la Facultad de Ciencias Naturales e IML de la UNT.*
- ❖ *Proponer en carácter de Director del Trabajo de Tesis doctoral mencionado precedentemente al Dr. Salomón HOCSMAN y al Dr. Carlos Guillermo ROLÓN como Codirectora.*



❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis doctoral del Arql. Nicolás Eugenio FERNÁNDEZ COLOMBO, de la siguiente manera:*

- *Director: Dr. Salomón HOCSMAN (FCNeIML, UNT, CONICET) • Codirector: Dr. Carlos Guillermo ROLÓN (FAU, UNT-CONICET).*
- *Especialista del tema: Dra. María Lorena COHEN (UNT-CONICET)*
- *Miembro de otra Unidad Académica: Dr. Jorge Alberto LÓPEZ LILLO (Universidad de Alicante, España)*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los próximos temas, del expediente 28 al 35, se refieren a aprobación de informes:

Dra. Olizewsky.- Propongo el tratamiento en bloque.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la moción de la Consejera de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

29. Expediente N° 1257/2023

ASUNTO: SMALL, María Alejandra. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 1er. INFORME

El Consejo de Posgrado aconseja:

- *Acreditar las horas de los cursos realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Cursos de Formación Específica:

- *Abordaje fisiológico de la Relación Planta Ambiente, de 80 horas.*
- *Biodegradación de efluentes industriales, de 100 horas.*
- *Ecotoxicología. de 80 horas.*
- *La biotecnología en el control biológico, de 60 horas.*
- *Procesos biotecnológicos orientados al medioambiente y la agroindustria, de 40 horas.*

Cursos de Formación General:

- *Bioestadística y diseño experimental, de 40 horas.*

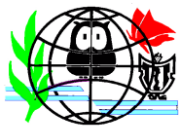
30. Expediente Sudocu N° 28914/2025 referenciado al Expte físico N° 66.132/2022

ASUNTO: MATIAS, Emiliano. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 2do. INFORME

El Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Emiliano MATIAS.*
- *Acreditar las horas de los cursos realizados por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*



Cursos de Formación Específica:

- *Redes Bayesianas para la toma de decisiones para el manejo y conservación de recursos naturales, de 45 horas.*
- *El cambio climático en el noroeste argentino: Un enfoque multidisciplinar, de 40 horas.*

31. Expediente Sudocu N° 32149/2025 referenciado al Expte físico N° 65.107/2021
ASUNTO: PALLADINI, Alfonsina. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.
Tema: APROBACION 3er. INFORME

El Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Alfonsina PALLADINI.*
- *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión para que la tesista comience a redactar el manuscrito de tesis.*
- *Acreditar las horas de los cursos realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Cursos de Formación Específica:

- *La biotecnología en el control biológico, de 60 horas.*
- *Introducción a la biología molecular aplicada a microorganismos, ADN, PCR y secuenciación, de 45 horas.*
- *Técnicas histológicas para Insectos, de 40 horas.*

Curso de Formación General:

- *Lenguaje R para principiantes, de 40 horas.*

32. Expediente Sudocu N° 23468/2025 referenciado al Expte físico N° 65.126/2021
ASUNTO: ROMERO, Antonela Mariana. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.
Tema: APROBACION 3er. INFORME
El Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Antonela Mariana ROMERO.*
- *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión para que la tesista comience a redactar el manuscrito de tesis.*

33. Expediente Sudocu N° 28944/2025 referenciado al expte físico N° 65.221/2020
ASUNTO: PONCE, Natalia Agustina. Solicita inscripción en el Doctorado en Arqueología. Tema: APROBACION 4to. INFORME
El Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 4to. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Arql. Natalia Agustina PONCE.*
- *Acreditar 100 horas de la pasantía denominada APROXIMACIONES SEMIÓTICAS A LOS DISCURSOS VISUALES, realizada por la tesista.*



- *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión para que la tesista comience a redactar el manuscrito de tesis*

34. Expediente Sudocu N° 32148/2025 referenciado al expte físico N° 65855/2012
ASUNTO: OVIEDO, Analía Mariela. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental. Tema: APROBACION 1er. INFORME

El Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis de maestría de la Ing. Agr. Analía Mariela OVIEDO.*
- *Aceptar la justificación por la falta de presentación de los informes del 2021, 2022 y 2023.*
- *Acreditar 230 horas de tutorías y trabajos de investigación realizadas por la tesista.*
- *No acreditar las horas de la pasantía mencionada en el informe atento que no se presentó la documentación pertinente.*

35. Expediente Sudocu N° 32184/2025 referenciado al expte físico N° 66202/2022 ASUNTO: FERRETTI, Eduardo. Solicita inscripción en la Maestría en Museología. Tema: APROBACION 2do. INFORME

El Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 2do Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis de maestría del Arq. Eduardo FERRETTI.*
- *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión para que el tesista comience a redactar el manuscrito de tesis.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración los asuntos referidos por Secretaría.

-Se aprueban por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

36. Expediente SUDOCU N° 28056/2025 referenciado al Expediente físico N° 65.689/2018 ASUNTO: PATERLINI, Paula. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas. TEMA: INFORME FINAL Y TRIBUNAL

El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el Informe Final*
- ❖ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Paula PATERLINI, de la siguiente manera:*

Titulares:

Dra. Verónica Leticia LASSALLE (UNS/ INQUISUR-CONICET)

Dra. Nadia Celeste VEGA (FACET-UNT/ INFINOA-CONICET)

Dra. María Carolina NAVARRO (FBQF-UNT)

Suplentes:

Dra. Liliana Beatriz VILLEGAS (FQByF-UNSL/ INQUISAL-CONICET)

Dra. Nadia Carolina LOVAISA (FAZyV-UNT)

Dra. Carolina del Valle PRADO (FCN e IML-UNT)



❖ Proponer a la Dra. María Cecilia Rodríguez (CERELA-CONICET) y a la Dra. Mónica Cecilia Tirado (FACET-UNT/ INFINOA-CONICET), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

37. Expediente SUDOCU N° 26546/2025 referenciado al Expediente físico N° 65.125/2021 ASUNTO: BARRERA, María Celeste. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Cat. A por la CONEAU.
TEMA: CAMBIO DE TITULO - INFORME FINAL Y TRIBUNAL

El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ Aprobar el cambio de título de tesis original: “Estudio fisiológico de plantas nativas de la ecorregión del Monte de Sierras y Bolsones para el diseño de una metodología eficiente de recolección y almacenamiento para la obtención de bioproductos”, por el de: “Diseño de una metodología sostenible de uso de plantas medicinales nativas de la ecorregión del Monte de Sierras y Bolsones para la obtención de Metabolitos especializados”.
- ❖ Aprobar el Informe Final
- ❖ Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral de la Lic. María Celeste BARRERA, de la siguiente manera:

Titulares:

-Dra. Catalina M. VAN BAREN (UBA-CONICET)

-Dra. Laura ITURRIAGA (UNSE)

-Dra. Susana Beatriz de Fátima GENTA (INSIBIO-UNT-CONICET)

Suplentes:

-Dra. Mariana Andrea PERALTA (UNC)

-Dr. Jorge Esteban SAYAGO (FBQF- UNT)

-Dra. Mirta Asunción MEDINA (Facultad de Ciencias Naturales e IML)

❖ Proponer a la Dra. María Cristina PEREA (FCNeIML - UNT) y a la Dra. María Inés Nieva MORENO (FBQyF - UNT), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

38. Expediente SUDOCU N° 32150/2025 referenciado al Expediente físico N° 65.332/2014 ASUNTO: GERMANO, Flavia Mariana. Solicita inscripción en el Doctorado en Arqueología. TEMA: CAMBIO DE TITULO - INFORME FINAL Y TRIBUNAL

El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ Aprobar el cambio de título de tesis original: “Ocupaciones Humanas en



Sitios A Cielo Abierto: Análisis Tipológico, Funcional y Tafonómico De Conjuntos Líticos Tallados (Amaicha de Valle, Tucumán), por el de: *“Ocupaciones Humanas en Superficies Arqueológicas: Análisis tipológico, Funcional y Tafonómico de Conjuntos Líticos Tallados (Amaicha de Valle, Tucumán)”*.

- ❖ *Aprobar el Informe Final*
- ❖ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral de la Arql. Flavia Mariana GERMANO, de la siguiente manera:*

Titulares:

- Dra. Gabriela Roxana CATTÁNEO (UNC-CONICET)
- Dr. Federico RESTIFO (UBA-CONICET)
- Dra. María Celeste WEITZEL (CONICET)

Suplentes:

- Dra. Alicia Susana CASTRO (UNLP)
- Dr. Jorge Gabriel MARTÍNEZ (UNT-CONICET)
- Dra. Marcela Sandra LEIPUS (UNLP)

❖ *Proponer a la Dra. Liliana del Valle NEDER (Ex Docente UNT) y al Dr. Hernán Horacio DE ANGELIS (CONICET), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente. Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:*

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

39. Expediente SUDOCU N° 32403/2025 referenciado al Expediente físico N° 65.380/2019 ASUNTO: LÓPEZ LAFUENTE, Rocío Ileana. Solicita inscripción en la Maestría en Entomología.

TEMA: CAMBIO DE TITULO - INFORME FINAL Y TRIBUNAL

El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el cambio de título de tesis original: “Sucesión de la fauna cadavérica asociada a cuerpos enterrados en la provincia de Salta, Argentina” por el de: “Patrones de colonización de insectos en cadáveres enterrados. Enfoque experimental durante las estaciones primavera y otoño en la provincia de Salta, Argentina”.*
- ❖ *Aprobar el Informe Final*
- ❖ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis de maestría de la Lic. Rocío Ileana LÓPEZ LAFUENTE, de la siguiente manera:*

Titulares:

- Dra. Ana Paula ARMANI (UNPSJB)
- Dr. Sebastián Renso PENELA (UAFP, IUPFA)
- Dra. Mónica Gabriela CHIRINO (LEAF, UNQ; CONICET)

Suplentes:

- Dra. Ana Julia PEREIRA (FACIAS UNCO; CITAAC, CONICET-UNCO)
- Dr. Pablo R. MULIERI (MACN; CONICET)
- Dra. Noelia Inés ZANETTI (INBIOSUR, CONICET-UNS)

❖ *Proponer al Dr. Guillermo Luis CLAPS (INSUE - FCNeIML - UNT) y al Dr. Néstor Daniel CENTENO (LEAF - UNQ), titular y suplente*



respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión del Consejo.

- **Es la hora 9:06**